

Río Gallegos, 23 de abril de 2003

VISTO:

El Expediente N° 03891-UNPA-2003, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el reintegro al Sr. Rector de la suma de PESOS DOS MIL TREINTA Y DOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$2.032,63), en concepto de gastos realizados de su peculio;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E

Artículo 1°.- REINTEGRAR al Sr Rector la suma de PESOS DOS MIL TREINTA Y DOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$2.032,63), en concepto de gastos realizados de su peculio.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de su similar de Economía y Finanzas, a abonar las sumas mencionadas en la presente resolución y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento:1.1– Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa:01.- Actividades Centrales.- Actividad 02– Apoyo Administrativo- Inciso:

2.3.5. Libros, revistas y periódicos.....	\$	9,90
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$	21,70
TOTAL INCISO 2.....	\$	31,60

3.1.4. Teléfonos, télex y telefax.....	\$	64,05
3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos.....	\$	10,00
3.3.3. Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo...	\$	32,25
3.5.1. Transporte.....	\$	46,64
3.5.3.. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$	9,50
3.7.1. Pasajes.....	\$	1.466,10
TOTAL INCISO 3.....	\$	1.628,54

Fuente de Financiamiento:1.2– Recursos Propios.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa:32.- Laguna Nimez.- Actividad 01– Laguna Nimez- Inciso:

2.7.9. Otros n.e.p.....	\$	13,84
2.9.9. Otros n.e.p.....	\$	201,64
TOTAL INCISO 2.....	\$	215,48

RESOLUCION **N° 184** -2003.-
p.r.